

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 10 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 021

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-000122-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	RAMIRO RUEDA DUARTE	CORRER TRASLADO EXCEPCIONES DEL CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, RECONOCER PERSONERIA APODERADO PARTE DEMANDANTE JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA.	FEBRERO 09 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2019-00295-00	EJECUTIVO	ALBA LUDIVIA WALTERO SOTO	ELIZABETH BEJARANO HERRADA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS LIBRADA EN EL MANDAMIENTO, SEÑALAR AGENCIAS EN DERECHO, ORDENAR AVALUO Y POSTERIOR REMATE, Y ORDENAR PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	FEBRERO 09 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2021-00048-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO, SE LE DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL DEMANDADO, QUIEN SE LE ADVIERTE CARGO DE FORZOSA ACEPTACIÓN Y SE LE FIJA GASTOS DE CURADURIA.	FEBRERO 09 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2021-00088-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE	MARIA XIMENA PATIÑO SINISTERRA	ANA LUCIA ACOSTA RIVERA Y OTROS.	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, SIN CONDENA EN COSTAS, Y PROCEDASE AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	FEBRERO 09 DE 2023

5	76-111-40-03-001-2022-00130-00	EJECUTIVO	YAMILETH DIAZ VERA	CARLOS ANDRES GODOY PEREZ	LIBRESE OFICIO A LA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDASFAS A FIN DE QUE INFORME EL ESTADO ACTUAL DEL TRÁMITE DE INSOLVENCIA PARA FINES PERTINENTES, DISPONER ENTREGA TITULOS A FAVOR DEL DEMANDANTE, TENER POR REVOCADOR EL PODER AL APODERADO DE LA DEMANDANTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN CAUSA PROPIA AL DEMANDANTE.	FEBRERO 09 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00021-00	EJECUTIVO	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS, EN CUADERNO SEPARADO OBRA DECRETO DE MEDIDAS.	FEBRERO 09 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00027-00	EJECUTIVO	EMPRESAGRO COLOMBIA S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS, EN CUADERNO SEPARADO OBRA DECRETO DE MEDIDAS.	FEBRERO 09 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00029-00	EJECUTIVO	CARLOS ANDRES RAMIREZ ROLDAN	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR ALGUNAS ANOMALIAS ENCONTRADAS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	FEBRERO 09 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00030-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JULIAN SOTO BOTERO	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR ALGUNAS ANOMALIAS ENCONTRADAS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	FEBRERO 09 DE 2023

10	76-111-40-03-001-2023-00031-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMEDUCAR	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS, EN CUADERNO SEPARADO OBRA DECRETO DE MEDIDAS.	FEBRERO 09 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00032-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR ALGUNAS ANOMALIAS ENCONTRADAS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	FEBRERO 09 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00033-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	RICARDO GRAJALES	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR ALGUNAS ANOMALIAS ENCONTRADAS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	FEBRERO 09 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Febrero 10 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Febrero 10 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-